

## **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

### **AMPLIACION DE CONVOCATORIA A CONCURSO**

Atento a lo previsto en el Art. 19° del Decreto N° 2623/09, vencido el plazo de inscripción y al no haber alcanzado el número mínimo de postulantes, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve ampliar la convocatoria a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir el cargo de:

**VERA**

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL**

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial - Titular: Dra. Susana Marchisin y Suplente: Dr. Luis Facciano. Por las Facultades de Derecho de las Universidades - Titular: Dr. Carlos Farías y Suplente: Dr. Carlos Hernández. Por los Colegios de Abogados - Titular: Dra. Mara Elka Morales y Suplente: Dr. Dalmacio Chavarri.

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Artículo 3° de la Resolución N° 094/10. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales - Dra. Sandra Frustagli y Suplente: Dr. Juan Pablo Orquera. Por los Colegios de Abogados - Dr. Darío E. Girotti y Suplente: Dr. Carlos O. Martín.-

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 10 DÍAS HÁBILES.** Fecha de inicio de inscripción **MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2011** a las 08:00 hs. Fecha de cierre de la inscripción: **MARTES 24 DE MAYO DE 2011** a las 12.00 horas.

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: [www.portal.santafe.gov.ar](http://www.portal.santafe.gov.ar) > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura - Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

S/C            6406    May. 6 May. 10

---